



La Santa Sede

DISCURSO DEL SANTO PADRE FRANCISCO A LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN PONTIFICIA PARA LA PROTECCIÓN DE LOS MENORES

Viernes, 29 de abril de 2022

[[Multimedia](#)]

¡Queridos hermanos y hermanas, buenos días! ¡Bienvenidos!

Me complace daros la bienvenida después de la conclusión de vuestra asamblea plenaria. Doy las gracias al cardenal O'Malley por sus palabras de introducción; y os doy las gracias a todos vosotros por la entrega al trabajo de protección de los niños, tanto en vuestra vida profesional como en el servicio a los fieles. Los menores y las personas vulnerables están hoy más seguros en la Iglesia también gracias a vuestro empeño. Gracias de verdad. Y quisiera dar las gracias al “gran testarudo” de esta causa que es el cardenal O'Malley, que va adelante contra todo, pero la ha llevado adelante. ¡Gracias, gracias!

Este servicio que se os ha encomendado pide ser llevado adelante con cuidado. Hay necesidad de la continua atención de la Comisión, para que la Iglesia sea no solo lugar seguro para los menores y lugar de sanación, sino para que resulte plenamente fiable en el promover sus derechos en todo el mundo. De hecho, no faltan lamentablemente situaciones en las que está amenazada la dignidad de los niños, y esto debería ser una preocupación para todos los fieles y todas las personas de buena voluntad.

A veces, la realidad del abuso y su impacto devastador y permanente en la vida de los pequeños, parece abrumar los esfuerzos de los que buscan responder con amor y comprensión. El camino hacia la sanación es largo, es difícil, requiere una esperanza bien fundada, la esperanza en Aquel que ha ido a la cruz y más allá de la cruz. Jesús resucitado ha llevado, y lleva para siempre, las cicatrices de su crucifixión en su cuerpo glorificado. Estas llagas nos dicen que Dios nos salva no

“saltando” nuestros sufrimientos, sino *a través* de nuestros sufrimientos, transformándoles con la fuerza de su amor. El poder de sanación del Espíritu de Dios no nos engaña; la promesa de nueva vida por parte de Dios no decae. Debemos solo tener fe en Jesús resucitado y poner nuestra vida en las heridas de su cuerpo resucitado.

El abuso, en cualquiera de sus formas, es inaceptable. El abuso sexual a los niños es particularmente grave porque ofende la vida mientras está floreciendo en ese momento. En vez de florecer, la persona abusada es herida, a veces también de forma indeleble. Recientemente recibí una carta de un padre, cuyo hijo había sido abusado y, a causa de ello, no fue capaz de salir de su habitación durante muchos años, llevando marcadas cotidianamente las consecuencias del abuso, también en la familia. Las personas abusadas se sienten, a veces, como *atrapadas en medio entre la vida y la muerte*. Son realidades que no podemos obviar, por mucho que resulten dolorosas.

El testimonio de los supervivientes representa una herida abierta en el cuerpo de Cristo que es la Iglesia. Os exhorto a trabajar diligente y valientemente para hacer conocer estas heridas, para buscar a aquellos que sufren y reconocen en estas personas el testimonio de nuestro salvador sufriente. La Iglesia de hecho conoce al Señor resucitado en la medida en la que lo sigue como Siervo sufriente. Este es el camino para todos nosotros: obispos, superiores religiosos, presbíteros, diáconos, personas consagradas, catequistas, fieles laicos. Todo miembro de la Iglesia, según el propio estado, está llamado a asumir la responsabilidad de prevenir los abusos y trabajar por la justicia y la sanación.

Ahora quisiera decir una palabra mirando vuestro futuro. Con la Constitución Apostólica *Praedicate Evangelium* —sobre ello ha hablado el cardenal— he instituido formalmente la Comisión como parte de la Curia romana, en el ámbito del dicasterio para la Doctrina de la fe (cf. n. 78). Quizá alguno podría pensar que esta ubicación pueda poner en riesgo vuestra libertad de pensamiento y de acción, o quizá también quitar importancia a las cuestiones de las que os ocupáis. Esta no es mi intención ni es mi expectativa. Y os invito a estar atentos para que esto no suceda.

La Comisión para la protección de los menores está instituida en el Dicasterio que se ocupa de los abusos sexuales por parte de los miembros del clero. Al mismo tiempo, he distinguido vuestra gerencia y vuestro personal, y seguiréis relacionándoos directamente conmigo mediante vuestro presidente delegado. Está [colocada] ahí, porque no se podía hacer una “comisión satélite”, que funcionara sin estar aferrada al organigrama. Está allí, pero con un presidente propio nombrado por el Papa. Deseo que propongáis los mejores métodos para que la Iglesia proteja a los menores y las personas vulnerables y ayude a los supervivientes a sanar, teniendo en cuenta que la justicia y la prevención son complementarias. De hecho, vuestro servicio brinda una visión proactiva y prospectiva de las mejores prácticas y procedimientos que pueden realizarse en toda la Iglesia.

En este sentido se han lanzado semillas importantes, en muchas partes, pero todavía hay mucho por hacer. La Constitución Apostólica marca un nuevo inicio. [Os pone] en el organigrama de la Curia en ese dicasterio, pero independientes, con un presidente nombrado por el Papa. Independientes. Es vuestra tarea expandir el alcance de esta misión de forma que la protección y el cuidado de las personas que han sufrido abusos se vuelva norma en todo ámbito de la vida de la Iglesia. Vuestra estrecha colaboración con el dicasterio para la Doctrina de la Fe y con otros dicasterios debería enriquecer vuestro trabajo y este, a su vez, enriquecer el de la Curia y de las Iglesias locales. Cómo pueda ocurrir de la forma más eficaz, lo dejo a la Comisión y al dicasterio, a los dicasterios. Trabajando juntos, estos aplican de forma concreta el deber de la Iglesia de proteger a los que se encuentran bajo su responsabilidad. Tal deber se basa en la concepción de la persona humana en su dignidad intrínseca, con atención especial por los más vulnerables. El compromiso a nivel de la Iglesia universal y de las Iglesias particulares realiza el plan de protección, sanación y justicia, según las respectivas competencias.

Las semillas que se han sembrado están empezando a dar buenos frutos. La incidencia de los abusos sobre los menores por parte del clero ha evidenciado una disminución durante varios años en esas partes del mundo donde están disponibles datos y recursos fiables. Quisiera que me preparais anualmente un informe sobre las iniciativas de la Iglesia para la protección de los menores y de los adultos vulnerables. Esto podrá ser difícil al principio, pero os pido que empecéis desde donde sea necesario para que podamos brindar un informe fiable sobre lo que está sucediendo y lo que debe cambiar, para que las autoridades pertinentes puedan actuar. Tal informe será un factor de transparencia y responsabilización y —lo espero— dará una clara indicación de nuestros progresos en este empeño. Si no hubiera progresos, los fieles seguirían perdiendo confianza en sus pastores, haciendo cada vez más difícil el anuncio y el testimonio del Evangelio.

Sin embargo, también hay necesidades más inmediatas que la Comisión puede ayudar a afrontar, sobre todo para el bienestar y la pastoral de las personas que han sufrido abusos. He seguido con interés las formas en las que la Comisión, desde su nacimiento, ha ofrecido lugares de escucha y de encuentro con las víctimas y los supervivientes. Habéis sido de gran ayuda en mi misión pastoral hacia aquellos que se han dirigido a mí por sus dolorosas experiencias. Por eso os exhorto a ayudar a las Conferencias Episcopales —y esto es muy importante: ayudar y supervisar en diálogo con las Conferencias Episcopales— a realizar centros específicos donde las personas que han sufrido abusos y sus familiares puedan encontrar acogida y escucha y ser acompañadas en un camino de sanación y de justicia, como indiqué en el Motu Proprio *Vos estis lux mundi* (cf. Art. 2). Tal compromiso será también expresión de la índole sinodal de la Iglesia, de comunión, de subsidiaridad. No olvidéis la reunión que tuvimos hace casi tres años con los presidentes de las Conferencias Episcopales. Ellos deben constituir las comisiones y todos los medios para llevar adelante los procesos del cuidado de las personas abusadas, con todos los métodos que tenéis, y también de los abusadores, como castigarles. Y vosotros debéis supervisar esto. Os lo pido, por favor.

Queridos hermanos y hermanas, os doy las gracias de corazón por todo el trabajo que habéis hecho. Rezo por vosotros y os pido que recéis por mí, porque este trabajo no es fácil. ¡Gracias! Que Dios siga derramando sobre vosotros sus bendiciones. Que Dios os bendiga, ¡gracias!

Copyright © Dicastero per la Comunicazione - Libreria Editrice Vaticana